

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2936-1962, de 10 de noviembre, por el que se dispone que el Teniente General don Ramon Gotarredona Prats cese en el cargo de General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de Canarias.

Por haber cesado en el cargo de Capitán General de Canarias.

Vengo a disponer que el Teniente General don Ramón Gotarredona Prats cese en el cargo de General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de dicho Archipiélago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,

LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 8 de noviembre de 1962 por la que se declara en la situación administrativa de Supernumerario a don Francisco Navas Navas, del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de don Francisco Navas Navas, Interventor de segunda clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Vistas las circunstancias que concurren en el mismo y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 5.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre último.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El pase de dicho funcionario a la situación administrativa de Supernumerario, a partir de primero de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—P. D., R. R.-Beutez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 9 de noviembre de 1962 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 29 de octubre de 1962 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 263), que resolvía, en parte, el concurso convocado por la Orden de 14 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 203) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión

Mixta de Servicios Civiles se asignan al resto del personal que la han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64).

Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Almería: Capitán de Infantería don José Gordillo Roldán, de órdenes del señor Ministro en Melilla.

Barcelona: Capitán de Artillería don Juan Vela Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Lérida: Capitán de Infantería don Antonio López Pérez, de la primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel número 42.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

A la Dirección General

Madrid: Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Calahorra Gandu, del Estado Mayor de la División Reyes Católicos número 91.

Comandante de Infantería don Pablo González Alcorta, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Capitán de Ingenieros don Antonio Manrique Alonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Guadalajara: Coronel de Infantería don Eusebio Martín Sastre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Orense: Teniente Coronel de Infantería don Alfonso López Arizaga, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Lérida: Teniente Coronel de Artillería don Domingo Guzmán Alonso Varona, del Regimiento de Artillería número 21.

Zamora: Teniente Coronel de Artillería don Francisco Domingo Puche, del Regimiento de Artillería número 47.

León: Comandante de Infantería don Fernando García Galtón, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Adjuntos de segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Barcelona: Comandante de Infantería don César Capaz Horcada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Almería: Comandante de Infantería don Francisco Jiménez Escudero, del Alto Estado Mayor.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Jerez de la Frontera: Teniente Coronel de Artillería don Tomás Ravina Poggio, del Regimiento de Artillería número 74.

Haro: Teniente Coronel de Infantería don Carlos García-Escudero Alcarraz, de órdenes señor Ministro en Toledo.

Bejar: Teniente Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ros España, de supernumerario en la Primera Región Militar.

Gandia: Comandante de Infantería don Apolinar Casasús Alcuibierre, de la Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Alicazar de San Juan: Comandante de Ingenieros don José Antonio Escauriza de Torres, del Estado Mayor Central.

Palamos: Comandante de Infantería don Joaquin Ballesteros Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Carcagente: Comandante de Caballería don Rafael Almanza, de órdenes señor Ministro en Valencia.

Andújar: Capitán de Intendencia don Natalio Fernández Díaz, del Almacén General de Intendencia de Melilla.
Toro: Capitán de Infantería don Hilario Velasco Caballero, de la 72 Bandera de las Fuerzas de Policía Armada en Valladolid.

Adjuntos de segundos Jefes locales de Protección Civil

Valencia: Teniente Coronel de Infantería don Javier Martí Matarredona, de órdenes señor Ministro en Valencia.
Cartagena: Comandante de Artillería don Amós Blanco Rodríguez, del Regimiento Mixto en Artillería número 6.
Arrecife: Capitán de Ingenieros don Mariano Hinojal Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Ministerio de Justicia

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Sevilla: Comandante de Infantería don Emilio Arenado Bringas, del Tercio Sahariano IV de La Legión y posteriormente en «expectativa» sin Jefe preferente.
Las Palmas: Capitán de Infantería don Francisco Cárdenas Naranjo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Valladolid: Teniente Coronel de Infantería don Mauro Fernández Giménez, de órdenes señor Ministro en Valladolid. Licenciado en Derecho.

Granada: Comandante de Infantería don Julio Belza y Ruiz de la Fuente, de la Caja de Secluta número 24.

Valencia: Comandante de Ingenieros don Salvador Carrasco Conejero, del Batallón de Zapadores de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la D. I. «Maestrazgo» número 31.

Las Palmas: Comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor don José Hernández Pérez, del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria.

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Badajoz: Capitán de Infantería don Angel Buenapada de la Torre, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Gerona (zona primera): Comandante de Artillería don Angel Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería número 22.

Tarragona (zona primera): Comandante de Infantería don Celso Gómez Pérez, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Algeciras (zona tercera): Comandante de Infantería don Joaquín Gómez Bosch, de la 12 Bandera Móvil de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid.

La Coruña (zona cuarta): Capitán de Artillería don José Bermúdez de Castro y Ozones, del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

Badajoz (zona sexta): Comandante de Caballería don Joaquín Sánchez-Pareja Obregón, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Capitán de Caballería don Enrique García Fernández, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Santa Cruz de Tenerife (zona Canarias): Comandante de Infantería don José García-Pañuela y Cullen, del Regimiento Infantería Tenerife número 49.

Comandante de Artillería don Salvador Navajas de Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, artículo sexto, designación ministerial.

Ministerio de la Gobernación

AYUNTAMIENTOS

Avila: Coronel de Caballería don Pedro Fernández Robles, de órdenes señor Ministro en Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Administrador sanitario provincial

Toledo: Comandante de Infantería don José María Valentín Gamazo y Fernández de la Hoz, de la Escuela Central de Educación Física.

Teruel: Capitán de Artillería don Pedro Vela Vera, del Grupo de Artillería Autopulsado de la Brigada Blindada de Castillejos número 3.

Albacete: Capitán de Artillería don Gonzalo Gregorio Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Ministerio de Educación Nacional

SUBSECRETARÍA

Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Madrid: Capitán de Infantería don Luis Iglesias Leal, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas

Madrid: Capitán de Ingenieros don Ignacio Roco Díaz, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Escuelas del Magisterio

Pontevedra: Comandante de Artillería don Antonio Hernández Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
Zamora: Capitán de Infantería don Angel Hernández Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.
Valladolid: Capitán de Artillería don Juan Rodríguez García, del Grupo V de Artillería Antiaérea número 75.

Ministerio de Trabajo

Servicios Técnico-Administrativos

Granada: Capitán de Infantería don Antonio Sánchez Peña, de las Fuerzas de Policía Armada en la novena Circunscripción.

Ministerio de Agricultura

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Sevilla (Región Sur): Comandante de Infantería don José Redondo Torres, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Ministerio de Información y Turismo

Servicios Centrales

Madrid: Capitán de Intendencia don Rafael Montemayor Serna, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Jefes de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías

Cuenca: Capitán de Infantería don Francisco Bermejo Iglesias, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Personal adscrito a los Servicios de Prensa

Sevilla: Teniente Coronel de Caballería don José Hernández-Pinzón Jiménez, de órdenes señor Ministro en Sevilla.

Comandante de Infantería don Antonio Canadas Santaella, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Oviedo: Capitán de Infantería don Arturo García González, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Secretaría General del Movimiento

Inspectores Administradores de Grupos de Viviendas Sindicales

Ciudad Real: Comandante de Infantería don Vicente Simón González, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 15 de diciembre próximo como fecha límite; no obstante los Jefes y Oficiales que tengan su residencia en plaza diferente a aquella en que radique el destino civil que le ha sido adjudicado no emprenderán la marcha para efectuar su incorporación al mismo hasta pasados quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación dentro del plazo señalado a los Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales y a los Alcaldes los destinados a Jefaturas Locales.

Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino civil dentro del plazo señalado en el párrafo primero, por razón del servicio que actualmente desempeña en el cual no puede ser relevado por no existir ningún otro Jefe u Oficial en su misma Unidad, y no sea posible agregarlo

de otra a esos efectos, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior militar regional de quien dependa en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean conveniente dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido e referido plazo.

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijas, a que se refiere el Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación y en los meses sucesivos, a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), certificado que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado será remitido en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que esta consolidada la situación de «En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación contados a partir de la fecha 15 de diciembre antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente durante los veinte días naturales anteriores a la fecha 15 de junio de 1963, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursada por conducto del Jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios, con arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de noviembre de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero Mayor de segunda clase don José Leal Sánchez.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero Mayor de segunda clase de los Ministerios Civiles don José Leal Sánchez, y se le destina a la Audiencia Territorial de Valencia.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional a Estadística por la que se declara jubilado al Portero Mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, don José Elduayen Goñi.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero Mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, don José Elduayen Goñi, que el próximo día 16 de noviembre cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Fermín Aizpún Górriz. Destino actual, Reus (Tarragona). Secretaría para la que se le nombra, Tomelloso (Ciudad Real).

Y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría del Juzgado Municipal de Lorca, la que deberá pasar a ser provista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Aureliano Montero Sánchez cese como Director de la Prisión de Partido de Arrecife.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Aureliano Montero Sánchez cese como Director de la Prisión de Partido de Arrecife.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don Emeterio Martínez López.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don Emeterio Martínez López, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Logroño.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Vidal Bautista Soria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Vidal Bautista Soria, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector del Hospital Penitenciario de esta capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.